

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	20 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	
			10-2-1978

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de propiedad industrial a los que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20 OCT. 1978

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 62 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CAPOTA MEJORADA PARA COCHES-SILLA INFANTILES"

71 SOLICITANTE (S)

JANE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Cartagena, 203

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto una capota mejorada para coches-silla infantiles.

5 Como es sabido, con el fin de proteger al niño sentado en el coche-silla de los rayos solares existen unos toldos y capotas apropiados que son aplicables al cochecito.

10 Tales toldos y capotas, presentan en general la desventaja de que son constructivamente complicados, puesto que comprenden un armazón de soporte y atirantamiento, de constitución compleja a base de brazos, tirantes articulados a tijera, etc. La complejidad de dichos toldos y
15 capotas es aumentada por la presencia de los dispositivos de sujeción amovible al cochecito, a base de bridas y otros elementos y que, además, incluyen en ciertos casos una articulación con
20 medios de estabilización de varias posiciones. Las indicadas disposiciones, además de que repercuten desfavorablemente en el coste industrial, conllevan operaciones de montaje en el cochecito que suelen ser engorrosas y siempre representan un manejo más o menos laborioso.

25 Las referidas deficiencias han sido eliminadas totalmente con la capota mejorada para coches-silla a que se refiere este modelo, que no comprende armazones ni dispositivos de articulación

y que además presenta la ventaja de proporcionar, amén de una protección adecuada contra los rayos solares, una protección contra el frío y la lluvia que no proporcionan los toldos conocidos, simplemente aptos para preservar, sólo
5 parcialmente, contra la acción solar.

Concurriendo a todo ello, la capota en cuestión se particulariza, en líneas generales, porque se sostiene y fija en disposición amovible por sus laterales en los orejeros del asiento,
10 a cuyo fin dichos laterales presentan consistencia apropiada y medios oportunos de abrochado correspondientes con otros previstos en los orejeros.

Asimismo es característico de la capota de referencia el hecho de que en su parte post-
-superior presenta los costados con aletas que se solapan y fijan amoviblemente sobre los laterales de la capota, lo que hace posible la apertura de
20 esta zona y permite el control visual del niño a la vez que facilita la aireación.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita
25 solo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva considerada por la parte delantera de la capota dispuesta sobre el asiento del coche-silla.

5 La figura 2 es un detalle en planta que ilustra como tiene efecto la fijación lateral de la capota en el asiento.

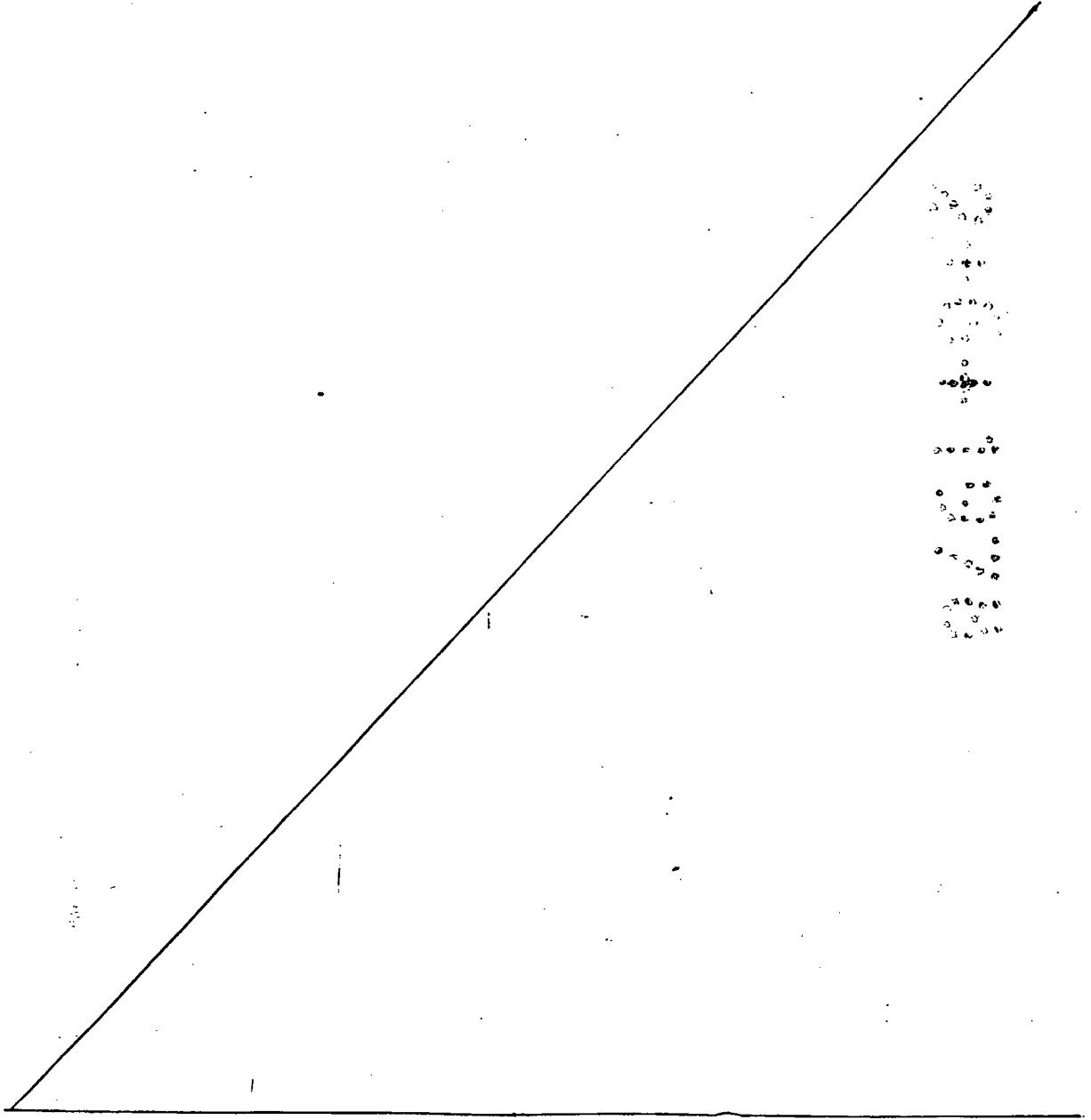
Y la figura 3 corresponde a una vista en perspectiva posterior de la capota sujeta en el asiento del cochecito, con la parte post-superior de la capota levantada.

De conformidad con tales figuras, la capota mejorada para coches-silla objeto del modelo comprende una parte superior -1- flexible, armada con dos tiras transversales algo rígidas -2- y -3-, de cuya parte superior se derivan dos amplios laterales -4-, de cierta rigidez y provistos de dos orificios -5- con ojete que se ensartan sobre sendos tetones -6- previstos salientes lateralmente hacia el exterior de los orejeros -7- del respaldo -8- del asiento del coche-silla, cuyos tetones -6- presentan una aleta terminal -6a- que actúa a modo de gancho y tope para la retención de los laterales -4- de la capota por los orificios -5- sobre los orejeros -7- que presentan otro tetón lateral externo -9- mayor que los tetones -6- y dotado de una aleta extrema -9a-, cuyo tetón -9- coadyuva a la retención de dichos laterales -4- por encaje y apoyo de una

porción intermedia entrante de los mismos contra la aleta -9a- del referido tetón -9-, el cual está unido a la pletina usual -10- arqueada y perforada y con la que está asociado el dispositivo
5 convencional -11- de estabilización de posiciones inclinadas del asiento sobre el chasis del cochecito.

La capota, amoviblemente sujeta como se ve sobre el asiento del vehículo infantil,
10 comporta en su parte post-superior una pieza flexible -12- que se prolonga del borde posterior de la parte superior -1- de la capota y es aplicable sobre los laterales -4- en una zona -4a- de los mismos situada posteriormente a la parte superior -1- de la capota, a cuyo fin la pieza
15 -12- presenta en sus costados dos aletas -13- y -14- que se corresponden con una porción de borde angular de la zona -4a- de los laterales -4- y que se solapan sobre la expresada porción, a la que se fijan amoviblemente dichas aletas por
20 medio de broches de presión -15- previstos en coincidencia en la pieza -12- y en la citada porción -4a-. Cuando es necesario, la pieza
25 -12- cierra la parte post-superior de la capota que se puede abrir por plegado de la pieza -12- como se ve en la figura 3, dejando entonces una ventana que permite ver y controlar al niño y facilita la debida aireación cuando ello es preciso.

El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a
5 las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse esta capota en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido
10 en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Capota mejorada para coches-silla infantiles, caracterizada esencialmente por sustentarse y fijarse amoviblemente por sus laterales en los orejeros del asiento, para lo cual presentan dichos laterales la adecuada consistencia y medios de abrochado en correspondencia 10 con los previstos en los orejeros.

2.- Capota mejorada para coches-silla infantiles, caracterizada porque la parte post-superior de la capota presenta sus costados con aletas solapadas y fijadas amoviblemente sobre 15 los laterales de la capota, para permitir con ello la apertura de esta zona.

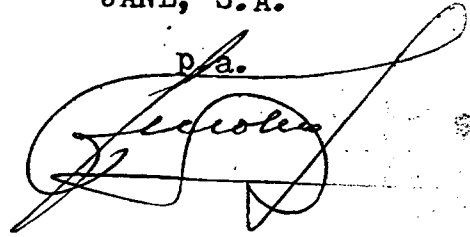
3.- CAPOTA MEJORADA PARA COCHES-SILLA INFANTILES.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas acompañada de una lámina de dibujos.

Barcelona, 10 de Febrero de 1.978

JANE, S.A.

p.a.



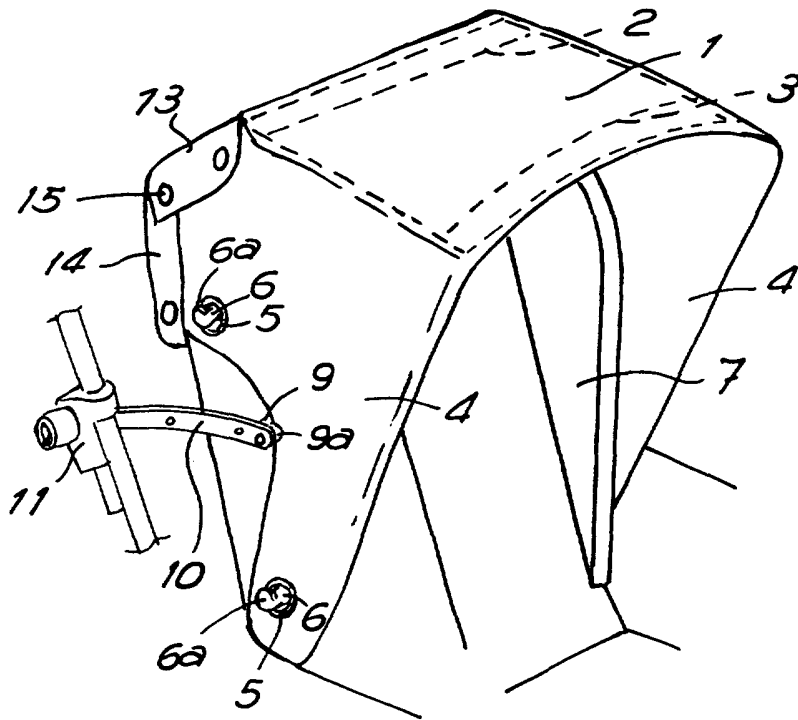


FIG. 1

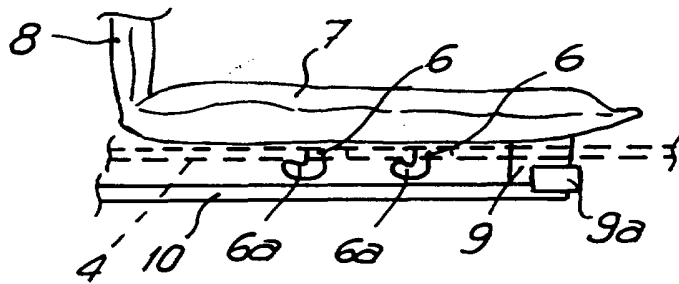


FIG. 2

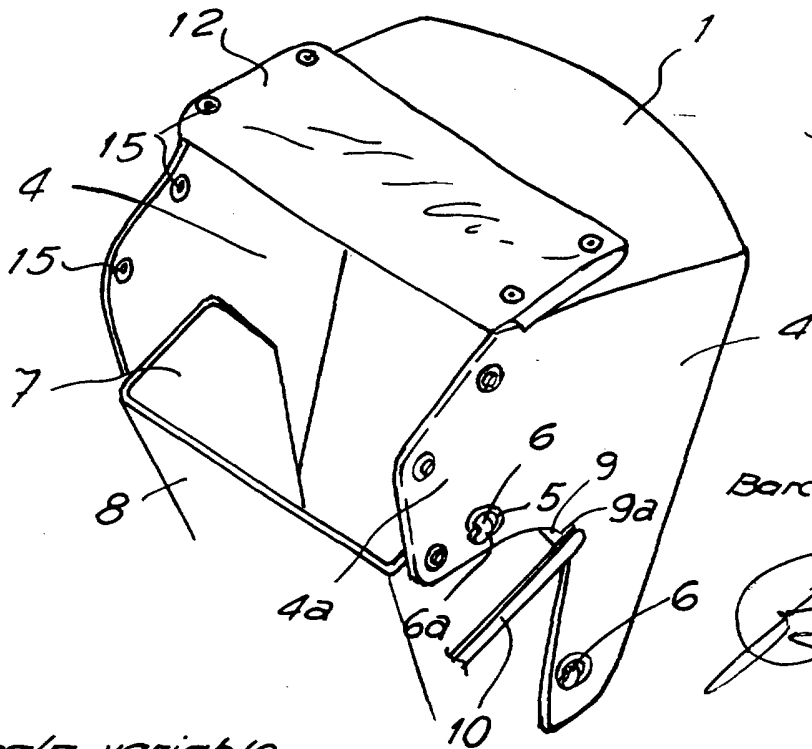


FIG. 3

Barcelona 10 febr. 1978

Escala variable